

Objeto de contratación:

“Adquisición de Fundas de Hielo destinados al uso de los colaboradores ETED”

Nombre del Área Requiriente:

Dirección de Recursos Humanos
Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BIENES



Para el cumplimiento de esta meta, la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana a través de la Dirección de Recursos Humanos ha consignado en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), correspondiente al año 2026, la Adquisición de Fundas de Hielo al uso de los colaboradores ETED por un monto presupuestado de Cuatrocientos Ochenta y Siete mil quinientos con 00/100 (RD\$ 487,500.00).

1. Objeto del procedimiento de selección.

Seleccionar al oferente que presente la propuesta más conveniente para el suministro de hielo destinado al uso de los colaboradores de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de calidad e inocuidad, la oportunidad en la entrega y la mejor relación costo-beneficio, conforme a los principios de transparencia, eficiencia, igualdad de participación y sostenibilidad establecidos en la normativa de compras y contrataciones.

2. Descripción de los bienes principales.

Las fichas técnicas de los bienes adjuntas detallan las características físicas, químicas y funcionales del producto requerido, incluyendo especificaciones de calidad, presentación, condiciones de conservación, empaque y demás requisitos aplicables, conforme a la normativa sanitaria vigente.

Los bienes objeto del presente procedimiento corresponden al **suministro de hielo**, destinado a la conservación de alimentos, bebidas, medicamentos, materiales y demás insumos que requieran control de temperatura durante el desarrollo de actividades operativas e institucionales de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

El hielo suministrado deberá ser de primera calidad, elaborado con agua potable apta para consumo humano, libre de impurezas, olores, sabores extraños y cualquier agente contaminante que pueda afectar su inocuidad.

2.2 Características Generales de la Funda de Hielo

- Hielo en formato de cubitos.
- Empacado en fundas de 12 libras.
- El empaque deberá ser resistente para soportar el peso del producto y manejo.
- El empaque deberá ser cerrado para evitar la contaminación del producto.
- Entregar un análisis de laboratorio reciente, del agua que se utiliza para la fabricación del hielo, con la finalidad de comprobar que la salubridad, limpieza y calidad son idóneas para el consumo humano.
- Todos los oferentes que participen en este proceso deberán contar con registro sanitario

3. Presentación de Fichas Técnicas

El Oferente deberá completar y presentar, de manera íntegra y debidamente firmada, la ficha técnica de las fundas de hielo, conforme a los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del presente proceso de compra.

SUJID

R.T.R.

L.R.



4. Valor referencial

Descripción del Bien	Cantidad	Precio
Adquisición de Funda de hielo	6500	(RD\$487,500)

5. Lugar de entrega de los bienes

El lugar de entrega del bien a adquirir es: Avenida Isabel Aguiar, Club Julio Sauri (Antiguo Club CDEEE), Herrera, Santo Domingo.

6. Tiempo para entrega de los bienes.

La entrega de los bienes deberá efectuarse en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de certificación del contrato por la Contraloría General de la República (CGR).

7. Criterio de Adjudicación

La adjudicación del presente proceso para la adquisición de funda de hielo para el uso del personal de la ETED se realizará bajo la modalidad de LOTE UNICO, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta haya sido aprobada técnicamente y presente el MENOR PRECIO, por lo cual se evaluarán las ofertas de manera integral.

8. Criterio de Evaluación

La modalidad para la evaluación técnica de los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, verificados bajo la modalidad **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

9. Modalidad de Pago

En este proceso el pago se realizará de manera **parcial, conforme a las entregas efectuadas del bien adquirido**.

10. Responsable del Proceso

El seguimiento al proceso de adquisición y a la ejecución de la correspondiente orden de compra estará a cargo de la Ing. Lissemar Ramírez, en su calidad de Supervisora de Seguridad y Salud en el Trabajo.

11. Documentos por presentar**a. Documentación de la oferta técnica**

1. Catálogo, fotos, fichas del bien, según especificaciones técnicas en este pliego **(no subsanable)**.

JSS

L.R. R.T.P.

SI



- ✓2. Certificación o Constancia de Experiencia: El oferente deberá presentar documentación que acredite su experiencia en el suministro de bienes similares a los requeridos, mediante la presentación de contratos ejecutados, órdenes de compra, certificaciones de recepción conforme y/o cartas de referencia emitidas por clientes, que evidencien una experiencia mínima de dos (2) años. **(NO SUBSANABLE)**.
- ✓3. Entregar un análisis de laboratorio reciente, del agua que se utiliza para la fabricación del hielo, con la finalidad de comprobar que la salubridad, limpieza y calidad son idóneas para el consumo humano. **(NO SUBSANABLE)**.
- ✓4. Carta de Compromiso de Calidad: El oferente deberá presentar una carta, firmada y sellada, mediante la cual garantice la calidad de las fundas de hielo ofertadas y se comprometa a entregarlos conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones y plazos establecidos en el presente procedimiento de contratación. **(NO SUBSANABLE)**.
- ✓5. Compromiso de Plazo de Entrega: Documento o acápite dentro de la propuesta técnica que confirme irrevocablemente que la entrega se realizará dentro del plazo estipulado en las condiciones del proceso. El oferente deberá presentar un Cronograma de Entrega. **(NO SUBSANABLE)** -
- ✓6. Carta de disponibilidad de las fundas de hielo requeridas. **(SUBSANABLE)**.
- ✓7. La oferta Económica debe ser presentada en Unidad.
- ✓8. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado. Es responsabilidad del oferente colocar correctamente los datos para contactarlo, inspeccionar y notificarle los resultados del proceso.
- ✓9. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado, debidamente firmado y sellado.
- ✓10. Formulario Declaración de Compromiso Antisoborno de Proveedores y otros Socios de Negocios, debidamente firmado y sellado.
- ✗11. Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidas. (Duración de la oferta económica de 60 días y disponibilidad de crédito 60 días).
- ✓12. Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés en la que el proveedor participante indica quién o quiénes son los beneficiarios finales de su empresa, debidamente completada en todas sus secciones, firmada y sellada. (SNV-AF-PROV-F-040).
- ✓13. Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes de clasificación empresarial MIPYMES (Si aplica). La clasificación empresarial MIPYMES debe constar en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(SI APLICA)**. Es obligatoria solo si el proceso es dirigido exclusivamente a este sector.
- ✓14. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial clase 5020000- **Bebidas**, por lo que los oferentes deben tener en su RPE la actividad comercial -familia- **50202302-Hielo**

SUIV R.T.P. R.2



- ✓15. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que establezca que el proveedor está al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- ✓16. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), que indique el proveedor está al día en cumplimiento de sus obligaciones sobre seguridad social.

b. Documentación de la Oferta económica

- ✓ 1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL", El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **(NO SUBSANABLE)**. Solo se podrán subsanar errores de carácter aritmético).
- ✓ 2. Cotización Detallada: Debe incluir el desglose de precios unitario por el lote único, totales expresados en números y letras, y presentar el ITBIS (o cualquier otro impuesto aplicable) totalmente transparentado y separado del precio base. **(NO SUBSANABLE)**.
- ✓ 3. Ingreso de Precios en el Portal Transaccional: Los valores económicos deben ser digitados directamente en las líneas o renglones habilitados para el proceso en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas. **(NO SUBSANABLE)**.

12. Requerimiento de muestras

Como parte del proceso de evaluación, la empresa que resulte ganadora deberá permitir que un Supervisor de la Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ETED visite sus instalaciones a los fines de validar la calidad del producto.

13. Incumplimiento de Contrato

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la ETED podrá aplicar las medidas y sanciones correspondientes cuando el oferente incurra en alguno de los siguientes incumplimientos:

INCUMPLIMIENTOS LEVES

- Demoras injustificadas en responder solicitudes, requerimientos o comunicaciones de la ETED dentro de los plazos establecidos.
- Entrega de documentación administrativa incompleta o con errores subsanables que no afecten la ejecución del contrato.

INCUMPLIMIENTOS GRAVES

- La entrega de fundas de hielo que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, en cuanto a dimensiones, materiales, capacidad, sistema de cierre, resistencia o demás características requeridas.

SUN
R.T. L.R



- Incumplimiento de los plazos de entrega establecidos en el cronograma contractual sin causa debidamente justificada.

INCUMPLIMIENTOS GRAVÍSIMOS

- Falsificación o adulteración de certificados de conformidad, informes de ensayo, fichas técnicas, garantías o cualquier documento presentado durante el proceso de contratación o la ejecución del contrato.

SUIV R.T.P. L.R



ESPECIFICACIONES TECNICAS BIENES
Adquisición de Fundas de Hielo


Stalin V. Jiménez Ventura
Perito GSST


Lissemar Ramirez
Perito GSST


Raúl Tapia Paniagua
Perito GSST

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil Veintiséis (2026).

